

DECRETO DE PAGO

SALUD

587.483

30 1.

DECRETO N° 230 QUILLON, viernes 7 marzo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-267

SR (ES) : ALUMDEC SPA

RUT: 77.327.421-5

LA SUMA DE \$:966.816

Y SON: NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MALLAS MOSQUITERAS PARA SER INSTALADAS EN LA POSTA DE SALUD RURAL DE COYANCO, SOLICITADAS POR LA SRTA. JESSICA LEAL ARRIAGADA, ENFERMERA REFERENTE DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-52-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CUENTA 2152208999 C.COSTO DENOMINACION

DEBE

966.816

HABER

RUT

DCTO.

1110306

000000 Otros Banco Itau - Fondos Salud

966.816

77327421-5 77327421-5 F-2201

TOTALES :

966.816

966.816

